

CAPÍTULO VII MEDIO AMBIENTE

CONTENIDO

MEDIO AMBIENTE	1
Áreas en proceso de restauración.....	2
Áreas protegidas en Atlántico.....	6
Negocios verdes verificados	7
Tasa de personas afectadas (muertas, heridas, desaparecidas y/o afectadas) por eventos recurrentes – Atlántico 2022.....	10
Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).....	11
Biodiversidad - Humedales.....	12



MEDIO AMBIENTE

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), define el medio ambiente como el conjunto de elementos físicos, químicos, biológicos y socioeconómicos que rodean a los seres vivos y que influyen en su desarrollo, bienestar y supervivencia. Este concepto incluye tanto los ecosistemas naturales (bosques, océanos, atmósfera) como aquellos modificados por la actividad humana, y destaca la interacción constante entre los seres humanos y su entorno, lo que puede generar impactos positivos o negativos sobre la naturaleza.

En Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la entidad encargada de la gestión y protección del medio ambiente. A nivel nacional, el medio ambiente se define como el conjunto de componentes naturales, como el agua, el suelo, el aire, la flora, la fauna, y los recursos no renovables, así como los factores sociales, económicos y culturales que interactúan y condicionan el desarrollo de la vida y el bienestar de la población.

La Ley 99 de 1993, que creó el Ministerio de Ambiente en Colombia, establece un marco normativo para la protección del medio ambiente y los recursos naturales del país, promoviendo su uso sostenible y el desarrollo equilibrado entre los recursos económicos y la preservación del entorno natural. Colombia pone especial énfasis en la biodiversidad, ya que es uno de los países más ricos en recursos biológicos, y en la participación ciudadana para la toma de decisiones relacionadas con el ambiente.

El Departamento del Atlántico debe afrontar grandes retos entre los que se encuentra la adecuada gestión de los recursos hídricos y su aprovechamiento en las cadenas productivas; mejorar la prestación del servicio de agua potable en el departamento; invertir en la reducción de los niveles de contaminación; promover la diversificación de fuentes energéticas; generar un esquema de gestión del riesgo y adaptar a nuestro territorio los retos que plantea el cambio climático, que permita generar en los habitantes del Atlántico una mayor conciencia de la sostenibilidad y adicional a ello la promoción de conciencia sobre el bienestar animal.

En este orden de idea a nivel regional, la entidad pública CRA Atlántico es la Corporación Autónoma Regional del Atlántico encargada de la gestión ambiental en el departamento, su principal función es promover el desarrollo sostenible mediante la protección, conservación y uso racional de los recursos naturales en su jurisdicción.

Entre las funciones clave de la CRA Atlántico se encuentran:

1. **Control y vigilancia ambiental:** Supervisa que las actividades humanas no afecten negativamente el entorno natural.
2. **Otorgamiento de licencias ambientales:** Regula proyectos que pueden tener un impacto ambiental, asegurando que cumplan con las normativas.

3. **Educación y sensibilización ambiental:** Promueve campañas y programas de educación ambiental.
4. **Gestión de recursos naturales:** Administra y protege áreas de importancia ecológica en el Atlántico.

Entre las diferentes actividades y principales indicadores ambientales 2023, reportada por la CRA Atlántico tenemos los siguientes:

Áreas en proceso de restauración.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA en la vigencia 2022 – 2023 inició procesos de restauración en 470 hectáreas en el marco de las acciones establecidas en el Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023 Atlántico Respira Ambiente. En los años 2024 y 2025 a través del Plan de Acción Institucional 2024-2027 Por un Ambiente sin Fronteras se adelantaron también los siguientes procesos de restauración.

PROYECTO	AÑO	ÁREA (HA)	LOCALIZACIÓN
Procesos de restauración a través de actividades de reforestación en áreas de interés ambiental en el Distrito Regional de Manejo Integrado-DRMI banco totumo bijibana en el municipio de Repelón, Atlántico” contrato no.362-2022.	2022	50	Banco Totumo Bijibana en el municipio De Repelón
implementación programa del Plan Regional de Lucha contra la desertificación se seleccionó el Municipio de Sabanalarga Convenio No. 009 de 2023	2023	40	Finca Villa Mary: Latitud 10°33'59.61"N - Longitud 74°53'18.18"O. Finca La Esmeralda: Latitud 10°35'21.07"N - 74°51'2.29"O
Implementación de la Fase I del proyecto de pago por servicios ambientales en la cabecera de Arroyo Grande, en el complejo de Ciénagas el Uvero y en la microcuenca María Jacinta, como áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, con base en la inversión de recursos de la que trata el artículo 111 de la ley 96 de 1993 (2023).	2023	90	implementar la Fase I de tres proyectos de pago por servicios ambientales en la cabecera de Arroyo Grande, el Uvero y la Microcuenca del Arroyo Maria Jacinta como áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

Implementar un programa de conservación de suelos y promoción de sistemas sostenibles de producción. Municipio de Suan y Campo De La Cruz. Convenio 0009 de 2023.	2023	50	Predio Perico, Latitud 10° 22'01"N - Longitud 74°52'05"W. predio Caño Lindo, Latitud 10° 28'53"N - Longitud 74°49'38"W. Predio Puyal, Latitud 10° 27'00"N - Longitud 74°50'22"W. Predio Cursi, Latitud 10° 28'58"N Longitud 74°49'39"W. Predio Las Tunas, Latitud 10° 28'21"N - Longitud 74°49'33"W. * Predio Las Marías 1, Latitud 10°18'41"N - Longitud 74°53'33"W. Predio Providencia, Latitud 10° 18'25"N - Longitud 74°55'48"W. Predio Esperanza, Latitud 10° 17'24"N - Longitud 74°54'13"W. Predio San Pedro, Latitud 10° 19'25"N - Longitud 74°54'18"W. Predio Las Marías 2, Latitud 10° 18'41"N - Longitud 74°53'34"W.
Implementación de acciones para la conservación de áreas ambientales estratégicas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (Eco estufas Manatí, Malambo y Juan de Acosta	2023	240	Manatí, Malambo y Juan de Acosta

Durante la vigencia del 2024, la Corporación participó en la Convocatoria No.6 del 29 de febrero del 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, llamada “Conservación de Áreas Ambientales Estrategias en municipios de cobertura boscosa menor al 10”, para la cual se estructuraron y se formularon por parte de la C.R.A. dos proyectos.	2024	-	El proyecto “restauración participativa de ecosistemas de bosque seco tropical en municipios priorizados del Canal del Dique en el departamento del Atlántico”, para los municipios de Sabanalarga, Manatí y Repelón, a través de estrategias de corredores ecológicos, cultivo de cacao y enriquecimiento forestal con especies nativas.
--	------	---	---

Restaurar o rehabilitar ecosistemas marino costeros en el departamento del Atlántico.	2024	8	Ocho (8) hectáreas de ecosistemas marino costeros para restaurar o rehabilitar en el departamento del Atlántico. En una primera fase del proyecto se estableció un área de Puerto Caimán, es de fácil acceso, presenta áreas donde se puede sembrar, existe una densidad de arbórea muy pobre, conformada principalmente por la especie. Se realizó la siembra de doce mil (12.000) plántulas de mangles en la ocho (8) hectáreas identificadas en Puerto Caimán.
Realización del Plan de Acción para la Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de los Manglares en el departamento del Atlántico (2024-2027),	2024	-	El objetivo general es garantizar la conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas de manglar en el departamento del Atlántico; fortaleciendo su capacidad de resiliencia frente a los impactos del cambio climático, promoviendo su rol como sumideros de carbono y asegurando el bienestar de las comunidades locales que dependen de estos ecosistemas mediante su participación activa en los procesos de conservación y uso sostenible
Durante la vigencia 2024 se ejecutaron en un 100% las siguientes actividades:	2024	-	Realizar el seguimiento de la restauración ecológica en las áreas beneficiadas en la Ciénaga del Uvero, la microcuenca de María Jacinta y Arroyo Grande. Realizando monitoreo de fauna y flora en las tres microcuencas que hacen parte de la estrategia de PSA. En esta actividad se realizará la caracterización de fauna silvestre, en anfibios, reptiles, aves y mamíferos, así como, el inventario forestal de las especies vegetales identificadas en las áreas beneficiadas en la Fase I.

Desarrollar estrategias sociales con los beneficiarios del PSA, para incentivar la no intervención de las áreas pactadas para la preservación y/o restauración de estas en la Microcuenca Arroyo Grande y Complejo de Ciénagas el Uvero.	2024	-	Esta actividad se realizará mediante jornadas de capacitación en cada predio, en donde se apoyará en estrategias productivas sostenibles, capacitaciones sobre protección de la fauna y la flora (incluye GPS, equipos audiovisuales, material didáctico para flora y fauna cámara, suministros, refrigerios, etc.).
En la vigencia 2.025, se suscribió el Convenio 009 del 2.025 “aunar esfuerzos para promover acciones de intervención encaminadas a fomentar la conservación de ecosistemas, la adaptación de cambio climático y la reconversión tecnológica generando impactos positivos al medio ambiente en el departamento del atlántico”,	2025	40	Restauración, conservación, recuperación o rehabilitación de ecosistemas terrestres en los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela en el departamento del Atlántico. El citado convenio cumplió el 100% de las fases de planificación, preparación y promoción. De esta manera se realizó la restauración de 40 hectáreas de ecosistemas degradados con la siembra y mantenimiento de dieciocho mil (18.000) árboles sembrados en los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela.

Áreas protegidas en Atlántico.

Actualmente la CRA ha logrado declarar 7.138,32 hectáreas en los municipios de Piojó, Luruaco, Usiacurí, y Repelón, en categorías como reserva forestal protectora, parque natural, distrito regional de manejo, distrito regional de manejo integrado y reserva natural de la sociedad civil.

Municipio	Área Potencial	Hectáreas	Categoría	Acuerdo Administrativo de declaratoria	Carácter del AP
Piojó	El Palomar	772	Reserva Forestal Protectora	No.019 del 2013	Público
Luruaco	Los Rosales	1304	Parque Natural	No.015 del 2011	Público
Usiacurí	Luriza	837,17	Distrito Regional de Manejo	No.003 del 2011	Público
Luruaco Y Piojó	Palmar del Tití	2.622,15	Distrito Regional de Manejo	No.008 del 2018	Público
Repelón	Banco Totumo Bijibana	1.528,90	Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI)	No.012 del 2019	Público
Piojó	Los Mameyales	31,1034	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Resolución No. No.005 del 25 de Enero de 2019, MADS y	Privado
Piojó	Los Charcones	43	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Resolución No. 031 del 6 de marzo de 2018 MADS y Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Privado
Total hectáreas declaradas		7.138,32			

Negocios verdes verificados

Actualmente la Corporación Regional Autónoma del Atlántico - CRA ha logrado registrar hasta el año 2024, 65 negocios verdes en las categorías de negocios bioproductos y servicios sostenibles, productos por la calidad ambiental y ecoproductos industriales.

item	nombre de negocio verde	categoría de negocio
1	Eljaiek Olier Raquel Maria del Carmen	bioproductos y servicios sostenibles
2	Ando senderismo y aventuras	bioproductos y servicios sostenibles
3	Eco training SAS	bioproductos y servicios sostenibles
4	Atlantico birding	bioproductos y servicios sostenibles
5	Turrón de coco caribeño	bioproductos y servicios sostenibles
6	Fundación proyecto titi	bioproductos y servicios sostenibles
7	Agroindustrias apinany	bioproductos y servicios sostenibles
8	Aborígenes diseño arte	bioproductos y servicios sostenibles
9	Apue taller tradicional	bioproductos y servicios sostenibles
10	Ecoturismo costa caribe en (parque megua)	bioproductos y servicios sostenibles
11	Artkangel Colombia SAS (granja eco campestre el solar de mao)	bioproductos y servicios sostenibles
12	Afrucam	bioproductos y servicios sostenibles
13	Centro de interpretación ambiental Luriza	bioproductos y servicios sostenibles
14	Asociación de familias emprendedoras en artesanías gastronomía y turismo	bioproductos y servicios sostenibles
15	Horticaribe	bioproductos y servicios sostenibles
16	Ankua eco hotel	bioproductos y servicios sostenibles
17	Fundación ecológica los charcones	bioproductos y servicios sostenibles
18	Centro recreacional ecoturístico calvaduria SAS	bioproductos y servicios sostenibles
19	Granja la perseverancia	bioproductos y servicios sostenibles

20	Salud por amor	bioproductos y servicios sostenibles
21	Asociación de campesinos de los límites	bioproductos y servicios sostenibles
22	Yenis Gonzales Jiménez	bioproductos y servicios sostenibles
23	Tierra sana del caribe SAS	bioproductos y servicios sostenibles
24	Fundación acciones transformadoras integrales	bioproductos y servicios sostenibles
25	Fundación funnispero	bioproductos y servicios sostenibles
26	Absalón cosechas verdes	bioproductos y servicios sostenibles
27	Huerto turístico	bioproductos y servicios sostenibles
28	Asociación de artesanas unidas de los límites "asoartesanadas"	bioproductos y servicios sostenibles
29	Bimbimba arte y moda	bioproductos y servicios sostenibles
30	Explora Atlántico SAS	bioproductos y servicios sostenibles
31	La natividad posadas turísticas	bioproductos y servicios sostenibles
32	Fundación batis	bioproductos y servicios sostenibles
33	Marday	bioproductos y servicios sostenibles
34	Asoarte	bioproductos y servicios sostenibles
35	Usiacurí hot	bioproductos y servicios sostenibles
36	Funaprenda _ fundación ambientalista prorecursos naturales del Atlántico (producto miel de abeja)	bioproductos y servicios sostenibles
37	Ambar de abejas	bioproductos y servicios sostenibles
38	Vinos la aguada	bioproductos y servicios sostenibles
39	Café artesano	bioproductos y servicios sostenibles
40	Doña cele	bioproductos y servicios sostenibles
41	Koco sara	bioproductos y servicios sostenibles
42	Eco jabones	bioproductos y servicios sostenibles
43	Taller escuela de saberes en madera náufraga del Atlántico	bioproductos y servicios sostenibles

44	Artesanía fe en marcha-(artesano de madera)	bioproductos y servicios sostenibles
45	Proyecto terravita	bioproductos y servicios sostenibles
46	Miel de abeja-Pital de Megua	bioproductos y servicios sostenibles
47	Apícola poly SAS	bioproductos y servicios sostenibles
48	Miel de abeja	bioproductos y servicios sostenibles
49	Asociación de artesanas de los límites	bioproductos y servicios sostenibles
50	Ecoturismo yume	bioproductos y servicios sostenibles
51	Ecoreap SAS	productos por la calidad ambiental
52	Ecoexplora consultoría SAS	productos por la calidad ambiental
53	Mp soluciones ambientales SAS	productos por la calidad ambiental
54	Reaceico	ecoproductos industriales
55	Muta	ecoproductos industriales
56	Orgánicos del caribe	ecoproductos industriales
57	Protec technologies & services Colombia SAS	
58	Inversiones grobma (hotel boutique ecoxata)	
59	Ecoturismo Mallorquin SAS	
60	Sensasit sentires y saberes tradicionales SAS	
61	Cerro la vieja mirador turístico	
62	De Silbestri SAS	
63	Enea viva	
64	Artesanías la bendición	
65	Arte decoración en hierro	

Tasa de personas afectadas (muertas, heridas, desaparecidas y/o afectadas) por eventos recurrentes – Atlántico 2022.

Consultada la base de datos de la plataforma Terridata del Departamento Nacional de Planeación DNP, se presenta la información de la Dimensión Ambiental, Categoría Gestión del Riesgo - Eventos de Desastres, donde presenta la tasa de personas afectadas en los municipios del Atlántico para las vigencias 2018 - 2022.

MUNICIPIO	2022	2021	2020	2019	2018
Baranoa	1.075,16	37,60	122,30	0,00	0,00
Barranquilla	30,32	0,08	59,96	1,81	11,63
Campo de La Cruz	7.440,06	166,74	0,00	0,00	0,00
Candelaria	1.285,24	0,00	20.296,60	0,00	0,00
Galapa	28,97	5,86	196,95	0,00	0,00
Juan de Acosta	51,20	0,00	0,00	0,00	0,00
Luruaco	6,40	648,03	923,67	0,00	0,00
Malambo	71,64	0,00	1.022,93	0,00	0,00
Manatí	688,09	0,00	0,00	0,00	176,70
Palmar de Varela	8.953,99	0,00	0,00	0,00	0,00
Piojó	7.011,78	0,00	1.523,49	0,00	0,00
Polonuevo	173,83	201,02	1.371,19	0,00	0,00
Ponedera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Colombia	2.714,00	0,00	27,96	0,00	0,00
Repelón	414,58	0,00	5.081,49	0,00	0,00
Sabanagrande	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sabanalarga	111,60	0,00	16,99	0,00	0,00
Santa Lucía	0,00	0,00	1.987,84	0,00	0,00
Santo Tomás	0,00	0,00	0,00	19,34	1.173,36
Soledad	6,57	22,45	40,90	0,00	503,31
Suan	6.147,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Tubará	0,00	0,00	986,95	0,00	0,00
Usiacurí	559,54	0,00	3.195,37	0,00	32,65

En 2022, los municipios del Atlántico presentan una variabilidad significativa en la tasa de personas afectadas por eventos recurrentes, medida por cada 100.000 habitantes. Los municipios con las tasas más altas son **Palmar de Varela** (8.953,99), **Piojó** (7.011,78) y **Campo de La Cruz** (7.440,06), lo que indica una alta incidencia de eventos que impactan a su población. Por otro lado, **Sabanagrande**, **Ponedera**, **Santo Tomás**, **Santa Lucía** y **Tubará** reportaron una tasa de 0,00, lo que sugiere que no se registraron personas afectadas por eventos recurrentes en estos municipios durante el mismo periodo.

Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

En la Conferencia de las Partes (COP) 21 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) se adoptó el Acuerdo de París como un mecanismo complementario de la CMNUCC, cuyo objetivo central es mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar dicho aumento a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales. Se reconoció también que estas medidas reducirían considerablemente los riesgos y efectos del cambio climático, mejorando así la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático de un modo que no comprometa la producción de alimentos y situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Es así como Colombia, en el marco de la Ley 1931 de 2018, estableció las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) como el documento que consigna los compromisos climáticos del país a nivel de adaptación, mitigación de GEI y medios de implementación.

En este sentido, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) es una entidad del gobierno colombiano que forma parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA), cuya función principal es proporcionar información científica y técnica sobre el clima, la hidrología y el medio ambiente, con el objetivo de contribuir a la planificación y gestión de los recursos naturales del país. Entre sus funciones principales podemos mencionar:

1. **Monitoreo del clima y la hidrología:** El IDEAM realiza el seguimiento del clima, las condiciones meteorológicas, y los recursos hídricos en todo el territorio colombiano. Esto incluye la medición de precipitaciones, temperaturas, niveles de los ríos y caudales, entre otros.
2. **Pronósticos y alertas tempranas:** El instituto emite pronósticos meteorológicos y alertas tempranas sobre fenómenos climáticos extremos, como lluvias intensas, sequías, o huracanes, con el fin de prevenir desastres naturales.
3. **Investigación y estudios ambientales:** Realiza estudios científicos para entender los fenómenos meteorológicos, hidrológicos y ambientales, lo que ayuda en la toma de decisiones para la gestión de los recursos naturales y la planificación del territorio.
4. **Evaluación de la calidad del aire y el agua:** Monitorea la calidad del aire y los cuerpos de agua en el país, proporcionando datos para la protección del medio ambiente y la salud pública.
5. **Gestión del cambio climático:** El IDEAM participa en la elaboración de informes y estrategias sobre el cambio climático, coordinando la recopilación de datos sobre emisiones de gases de efecto invernadero y evaluando su impacto en Colombia.
6. **Sistemas de información ambiental:** Administra y desarrolla plataformas de información ambiental que facilitan el acceso a datos sobre el clima, la hidrología, y otros aspectos ambientales.

7. **Apoyo técnico a políticas ambientales:** Asesora y colabora con otras instituciones del Estado en la formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales.

A continuación se presentan los indicadores relacionados con los gases de efecto invernadero para el departamento del Atlántico, publicado en la plataforma Terridata del DNP, tomando como fuente de información el IDEAM.

Unidad de medida (Porcentaje el valor está multiplicado por 100).

Entidad	Indicador	Unidad de Medida	Año
Atlántico	Emisión neta de GEI - Industrias manufactureras y de la construcción	21,96	2012
Atlántico	Emisión neta de GEI - Agrícola	2,28	2012
Atlántico	Emisión neta de GEI - Comercial	1,54	2012
Atlántico	Emisión neta de GEI - Forestal	2,74	2012
Atlántico	Emisión neta de GEI - Industrias de la energía	43,21	2012
Atlántico	Emisión neta de GEI - Pecuario	3,04	2012
Atlántico	Emisión neta de GEI - Residencial	3,17	2012
Atlántico	Emisión neta de GEI - Saneamiento	6,56	2012
Atlántico	Emisión neta de GEI - Transporte	15,49	2012

Biodiversidad - Humedales

La **biodiversidad** se refiere a la variedad de vida que existe en la Tierra, incluyendo todos los organismos vivos (plantas, animales, microorganismos) y los ecosistemas en los que habitan. Abarca la diversidad genética dentro de cada especie, la variedad de especies y los diferentes ecosistemas. En pocas palabras, es la riqueza y variabilidad de la vida en todas sus formas y niveles, lo que permite el equilibrio y el funcionamiento de los ecosistemas.

Colombia es uno de los países más megadiversos del mundo, ocupando los primeros lugares en cuanto a diversidad de especies. Los principales componentes de la biodiversidad del país son:

1. **Diversidad genética:** Se refiere a la variabilidad de genes dentro de las especies. Esta variabilidad genética es lo que permite a las especies adaptarse a cambios en su entorno, resistir enfermedades y continuar evolucionando. En Colombia, la gran diversidad genética se manifiesta en las distintas subespecies de fauna y flora presentes en diferentes ecosistemas.
2. **Diversidad de especies:** Colombia alberga una gran cantidad de especies de flora y fauna, siendo uno de los países con mayor número de especies de aves, anfibios, mariposas, orquídeas y palmas. Se estima que tiene más de 56,000 especies de plantas y animales. La diversidad de especies es fundamental para la estabilidad de los ecosistemas, ya que cada especie cumple un rol específico en su entorno.
3. **Diversidad de ecosistemas:** El territorio colombiano incluye una amplia variedad de ecosistemas, tales como selvas tropicales (como las del Amazonas), páramos, desiertos, humedales, sabanas, costas, y montañas (como la región andina). Estos ecosistemas brindan servicios esenciales como la purificación del aire y el agua, la polinización, el control de plagas, y el ciclo de nutrientes.

Biodiversidad en Colombia:

- **Bosques tropicales:** Especialmente la Amazonía y la región del Chocó biogeográfico, albergan una enorme riqueza en flora y fauna, muchas de ellas endémicas.
- **Páramos:** Colombia tiene la mayor extensión de páramos del mundo, un ecosistema crucial para la captación de agua.
- **Ríos y cuencas hidrográficas:** El país posee importantes sistemas fluviales que sustentan la vida en las zonas ribereñas y son clave para la biodiversidad acuática.
- **Fauna:** Colombia es hogar de una vasta diversidad de especies animales, incluyendo mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Ejemplos destacados son el cóndor de los Andes, el jaguar, la rana dorada y las distintas especies de delfines de río.
- **Flora:** La diversidad de plantas en Colombia es impresionante, con numerosas especies de árboles, orquídeas, palmas y otras plantas que contribuyen a la riqueza del ecosistema.

A continuación, se presentan el indicador de biodiversidad relacionado con Área de humedales para el departamento del Atlántico, publicado en la plataforma Terridata del DNP, tomando como fuente de información el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt,

Entidad	2020	2016	Unidad de Medida
Total Atlántico	86.055,46	82.327,36	Hectáreas
Baranoa	814,35	804,51	Hectáreas
Barranquilla	3.062,50	3.024,85	Hectáreas
Campo de La Cruz	9.126,70	8.240,52	Hectáreas
Candelaria	3.976,00	3.984,45	Hectáreas
Galapa	9,02	8,93	Hectáreas
Juan de Acosta	507,86	399,16	Hectáreas
Luruaco	2.952,24	2.506,48	Hectáreas
Malambo	1.992,53	2.008,18	Hectáreas
Manatí	10.362,12	10.280,20	Hectáreas
Palmar de Varela	4.131,47	4.024,11	Hectáreas
Piojó	3.633,88	2.603,35	Hectáreas
Polonuevo	180,1	177,88	Hectáreas
Ponedera	13.084,67	12.896,14	Hectáreas
Puerto Colombia	1.222,70	862,25	Hectáreas
Repelón	13.225,28	13.199,22	Hectáreas
Sabanagrande	1.618,97	1.462,66	Hectáreas
Sabanalarga	4.304,93	4.259,25	Hectáreas
Santa Lucía	4.615,21	4.622,45	Hectáreas
Santo Tomás	924,56	865,43	Hectáreas
Soledad	1.949,69	1.943,54	Hectáreas
Suan	3.044,39	2.843,98	Hectáreas
Tubará	989,84	973,91	Hectáreas
Usiacurí	326,43	335,9	Hectáreas

En el año 2020, el departamento del Atlántico contaba con 86.055,46 hectáreas de humedales. Los municipios con mayores áreas de humedales fueron **Repelón** con 13.225,28 hectáreas (15,37% del total del Atlántico), seguido de **Ponedera** con 13.084,67 hectáreas (15,20%), **Manatí** con 10.362,12 hectáreas (12,04%), y **Campo de la Cruz** con 9.126,70 hectáreas (10,60%). En conjunto, estos municipios representan el 53,22% de los humedales del departamento. En contraste, los municipios con menores áreas de humedales fueron **Galapa** con 9,02 hectáreas (0,01%), **Usiacurí** con 326,43 hectáreas (0,38%), **Polonuevo** con 180,1 hectáreas (0,21%) y **Juan de Acosta** con 507,86 hectáreas (0,59%), evidenciando una distribución desigual de estos ecosistemas.